

artstam

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		Versión:07 2022-11-04

# CONTRATO Y AÑO	018/2021	Acta N°	16 Y FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	16.036.356
				2. VALOR ADICIÓN (+)	16.937.604
CONTRATISTA	MELLAN GIL JORGE ALEJANDRO			3. VALOR TOTAL (1+2)	32.973.960
NIT O CC:	15929963			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	28.739.559
CDP (#, rubro y fecha)	'00041/01/01/2021 '20230217/24/01/2023	'00001/01/01/2022		5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.411.467
RP (#, rubro y fecha)	'0032/01/01/2021 '20230199/24/01/2023	'0034/01/01/2022		6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	2.822.934

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO A LAS DIFRENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA SECCIAONAL DE SUPIA

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	13062
------------------	---------	----------------------------------	-------

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original		X	1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	1
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		X	1
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	1
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)			
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)			
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor			
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)			

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación 03 DE FEBRERO/2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
SANDRA PATRICIA GIRALDO PARRA	SUPERVISORA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
27260016518	HORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

28-02-23
21/02



GESTION FINANCIERA

F-GF-02
Versión: 06
2022-03-30

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A
NO OBLIGADOS A FACTURAR

N°

DSP

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	SUPIA	CENTRO DE COSTOS	1306	SUPIA OTROS PROCESOS OPERATIVO
-----------	-------	------------------	------	--------------------------------

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241010 DESDE DSP61 HASTA DSP50,000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	SUPIA CDS 03 DE FEBRERO/2023		
NOMBRES Y APELLIDOS:	JORGE ALEJANDRO MELLAN GIL		
CEDULA O NIT:	15929963		
DIRECCION:	CRA 7 # 34-18	TELEFONO	3116294524

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN
ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S. A.E.S.P Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA SECCIONAL DE SUPIA

Jorge Alejandro Mellan

Nombre	JORGE ALEJANDRO MELLAN GIL	SUBTOTAL:	\$ 1.411.467
Cedula	15929963	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 1.411.467

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que genero el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

[Handwritten Signature]
FIRMA

ACTA DE RECIBO N° 16 Y FINAL

CONTRATO: N° 018 de 2021

OBJETO: ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA SECCIONAL DE SUPIA

CONTRATISTA: JORGE ALEJANDRO MELLAN GIL

VALOR CONTRATO: \$ 16.036.356.00

VALOR PRORROGA CONTRATO: \$ 16.937.604.00

RECURSOS: PROPIOS

En el municipio de Supia a los 03 días de Febrero de 2023, se reunieron SANDRA PATRICIA GIRALDO PARRA Administradora Seccional Supia, en representación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y, JORGE ALEJANDRO MELLAN GIL, como contratista, con el fin de realizar el Acta Recibo N°16 del Contrato N° 018 de 2021.

ACTA	VALOR ACTA
TOTAL CONTRATO	\$ 16.036.356.00
VALOR ADICION 1	\$ 16.937.604.00
ACTA No 16 Y FINAL	\$ 1.411.467.00
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$ 28.739.559.00
VALOR POR PAGAR	\$ 2.822.934.00

Atentamente,

SANDRA PATRICIA GIRALDO PARRA
Supervisora


JORGE ALEJANDRO MELLAN GIL
Arrendador

ACTA DE SUPERVISION

CONTRATO: N°018 de 2021

OBJETO: ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA SECCIONAL DE SUPIA

CONTRATISTA: JORGE ALEJANDRO MELLAN GIL

VALOR CONTRATO: \$ 16.036.356.00

VALOR PRORROGA CONTRATO \$ 16.937.604.00

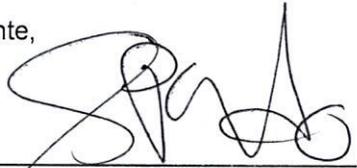
PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

RECURSOS: PROPIOS

El señor JORGE ALEJANDRO MELLAN GIL, ha prestado el servicio de ARRENDAMIENTO de manera adecuada y oportuna, según objeto del contrato N° 018 de 2021/ prorroga 01 de 2022, correspondiente al mes de Octubre de 2022.

TOTAL CONTRATO	\$ 16.036.356.00
VALOR PRORROGA	\$ 16.937.604.00
ACTA N° 16	\$ 1.411.467.00
VALOR EJECUTADO	\$ 30.151.026.00
VALOR X EJECUTAR	\$ 2.822.934 00

Atentamente,



SANDRA PATRICIA GIRALDO PARRA
Supervisora

F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)		

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JORGE ALEJADRO MELLAN GIL	DIRECCIÓN:	SUPIA
NIT O CEDULA	15928278	FECHA DE CALIFICACIÓN	2023-02-28
NUMERO DE CONTRATO:	018/2021	CALIFICACIÓN	3

Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:
 Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.
 Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.	3

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9

EVALUADOR: (INTERVENTOR)

NOMBRE:	SANDRA PATRICIA GIRALDO PARRA
CARGO:	Administradora Supia
FIRMA:	